POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS
"Querétaro Circular"

Última actualización: 1 de junio de 2025

1. Objetivo

Esta Política de Transparencia y Datos Abiertos establece los lineamientos para la publicación proactiva de información, datos y resultados relacionados con la Hoja de Ruta 2030 y las actividades de Querétaro Circular. Nuestro fin es garantizar acceso libre, oportuno y reutilizable a datos públicos, promoviendo la rendición de cuentas, la colaboración multisectorial y el desarrollo de soluciones basadas en evidencia.

2. Alcance

Aplica a toda la información generada, recopilada o gestionada por Querétaro Circular, incluyendo:

- Indicadores de avance de iniciativas (metas cumplidas, porcentajes de desvío de residuos, empleo verde).
- Reportes financieros y de inversión en proyectos de economía circular.
- Resultados de estudios, diagnósticos y encuestas ciudadanas.
- Listados de aliados, convenios y registros de participación (sin datos personales sensibles).
- Documentos normativos y reglamentarios desarrollados o impulsados.
- Metadatos asociados a georreferenciación de iniciativas (mapas, archivos GIS).

3. Principios Rectores

1. **Accesibilidad:** Toda información deberá estar disponible en formatos digitales abiertos (CSV, JSON, GeoJSON, PDF de texto, etc.) y foros de

descarga clara en el sitio web.

2. **Oportunidad:** La publicación de datos se realizará en plazos máximos de 30 días hábiles después de generarse o actualizarse internamente.

3. **Calidad y Fiabilidad:** Los datos deben ser completos, precisos y acompañados de metadatos que describan su origen, fecha de actualización, responsables y metodologías empleadas.

4. **Interoperabilidad:** Emplearemos estándares abiertos (p. ej., esquema CSV "RFC 4180", GeoJSON para datos geoespaciales) que faciliten la integración y análisis externo.

5. **Licencia Abierta:** Toda información pública se difundirá bajo la licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)" o equivalente, permitiendo la reutilización, redistribución y adaptación con reconocimiento de la fuente.

6. **Privacidad y Legalidad:** No se publicarán datos personales sensibles ni información cuyo tratamiento esté restringido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Los datos abiertos estarán anonimizados si se originan de fuentes que contengan información personal.

4. Tipos de Datos y Formatos

1. **Datos Estadísticos de Avance:**

    - Progreso semestral/anual de las 24 iniciativas (porcentaje de cumplimiento) – Formato CSV y JSON.

    - Indicadores de residuos generados, desvío, reciclaje y compostaje (toneladas/día) – CSV.

2. **Informes y Reportes:**

    - Informe de Transparencia y Rendición de Cuentas 2024–2025 – PDF con texto buscable.

- Resúmenes ejecutivos y glosario básico – PDF y HTML.

3. **Datos Geoespaciales:**
   - Ubicación de proyectos y centros de compostaje – GeoJSON y KML.
   - Mapas interactivos incrustados (Mapbox/Leaflet) con capas de datos abiertos.
4. **Listados y Directorios:**
   - Catálogo de aliados (nombre de organización, sector, campo de acción) – CSV y JSON.
   - Convenios y acuerdos vigentes – PDF.
5. **Documentos Normativos y Metodológicos:**
   - Reglamentos y Normas Técnicas Ambientales propuestas – PDF de texto.
   - Manuales de indicadores de circularidad – PDF y hoja de cálculo (XLSX con versión CSV).
6. **Metadatos Asociados:**
   - Archivo "datadictionary" en CSV que describa la estructura (columnas, tipo de dato, definiciones) de cada dataset publicado.

5. Frecuencia de Actualización

- **Indicadores de avance y datos estadísticos:** cada seis meses (enero y julio).
- **Listados de aliados y convenios:** cada trimestre (enero, abril, julio, octubre).
- **Informes anuales de transparencia:** antes del 30 de abril de cada año.

- **Datos geoespaciales de proyectos:** cada vez que se incorpore o concluya un proyecto (actualización en máximo 30 días hábiles).

- **Documentos normativos:** cuando se emitan nuevas versiones oficiales, publicar en un plazo máximo de 15 días hábiles tras su aprobación.

6. Publicación y Acceso

1. **Portal de Datos Abiertos:**

    - Sección dedicada en el sitio web "Datos Abiertos" con enlace directo en el menú principal.

    - Interfaz de descarga clara, con botones para CSV, JSON o GeoJSON según el tipo de archivo.

2. **Catálogo de Metadatos:**

    - Cada conjunto de datos incluirá un archivo readme o datadictionary que describa variables, formatos, fuentes y responsables.

    - Fecha de última actualización visible en cada descarga.

3. **APIs y Enlaces Directos:**

    - Publicación de endpoints públicos (RESTful) para acceso programático a datasets clave (por ejemplo, indicadores anuales).

    - Ejemplo de URL: `https://queretarocircular.org/datos/indicadores-2025.csv`

4. **Visores y Tableros:**

    - Tablero interactivo de seguimiento (dashboard) con gráficos generados en tiempo real a partir de los datos abiertos.

- Mapas interactivos embebidos para visualizar iniciativas y avances geoespaciales.

5. **Licencia y Aviso de Uso:**

   - Todos los archivos incluirán un encabezado que indique la licencia CC BY 4.0 y un enlace a las condiciones de reutilización.

   - Se solicitará al usuario que cite la fuente como:

     "Datos extraídos de Querétaro Circular (https://queretarocircular.org/datos) bajo licencia CC BY 4.0."

7. Responsabilidades

1. **Coordinador de Transparencia y Datos Abiertos:**

   - Designado por Querétaro Circular, es responsable de validar, formular y publicitar los datasets.

   - Supervisa la calidad, integridad y periodicidad de la información.

   - Mantiene actualizado el catálogo de metadatos y coordina con áreas técnicas para API y visores.

2. **Equipo Técnico de Sistemas y TI:**

   - Garantiza la disponibilidad del portal de datos, implementa API y mantiene la infraestructura segura.

   - Aplica estándares de interoperabilidad y gestiona copias de seguridad diarias de los datasets.

3. **Responsables de Área (Iniciativas, Finanzas, Educación, etc.):**

   - Proporcionan datos y reportes en los tiempos establecidos (semáforo semestral, listados de convenios, etc.).

- Verifican la exactitud y consistencia de la información antes de su publicación.

8. Solicitud de Información y Retroalimentación

1. **Acceso a Datos no Publicados:**
   - Cualquier persona interesada en obtener información adicional o descargos de datos no disponibles en el portal puede enviar una solicitud a:

     direccion@queretarocircular.org

   - Se responderá en un plazo de 15 días hábiles, indicando si la información solicitada puede compartirse o si existe alguna restricción legal.
2. **Reporte de Inconsistencias:**
   - Si detectas errores en los datos publicados (omisiones, valores atípicos, metadatos incompletos), envía un correo a:

     direccion@queretarocircular.org

   - El equipo de Transparencia investigará y, de ser necesario, corregirá o explicará la discrepancia en un plazo máximo de 20 días hábiles.
3. **Sugerencias de Mejora:**
   - Fomentamos la retroalimentación de la comunidad para mejorar nuestros datasets. Escribe tus comentarios a la misma dirección.

9. Privacidad y Datos Personales

1. Antes de publicar cualquier dataset, se revisará que no contenga datos personales sensibles ni información identificable sin autorización.

2. En caso de que un conjunto de datos incluya datos demográficos, estos se anonimizarán y agregará la protección necesaria conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

3. Los datos abiertos publicados serán de carácter público y carecerán de cualquier atributo que permita la reidentificación de personas físicas.

10. Vigencia y Revisión de la Política

Querétaro Circular se reserva el derecho de actualizar esta Política de Transparencia y Datos Abiertos conforme a cambios en estándares internacionales, normativas locales o necesidades de la organización.
La versión vigente estará siempre disponible en el pie de página del sitio web, en la sección “Avisos Legales”.

Con esta Política de Transparencia y Datos Abiertos, **Querétaro Circular** promueve la confianza, la participación ciudadana informada y el desarrollo de soluciones innovadoras basadas en datos abiertos, fortaleciendo la gobernanza multisectorial y el impacto de la economía circular en Querétaro.